



**Dirección  
de Concursos**  
Secretaría  
de Administración

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-007/2020  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIFERENTES ÁREAS DE LAS OFICINAS DE  
LA COMISIÓN EJECUTIVA PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE NUEVO  
LEÓN (SIJUPE).**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:45 horas del día 14 de agosto del 2020, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante LA LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene, a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-007/2020 relativo al servicio de mantenimiento y reparación de diferentes áreas de las Oficinas de la Comisión Ejecutiva para Reforma del Sistema de Justicia Penal de Nuevo León (SIJUPE).

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción II, III y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la invitación restringida expedida para el evento, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Lic. Carlos Ibarra Domínguez, Director de Infraestructura de la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sistema de Justicia Penal del Estado de Nuevo León, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes dentro del concurso, emite su opinión en el sentido siguiente:

Página 1 de 3



**Dirección  
de Concursos**  
Secretaría  
de Administración

Se adjudique al **C. JOHN MARTIN ORTA ESPRONCEDA**, con las especificaciones y características de su cotización:

UNIDAD	CANTIDAD	SERVICIO	IMPORTE
Servicio	1	Servicio de mantenimiento y reparación de diferentes áreas de las Oficinas de la Comisión Ejecutiva para Reforma del Sistema de Justicia Penal de Nuevo León (SIJUPE).	\$1,983,708.80
SUBTOTAL			\$1,983,708.80
IVA			\$317,393.41
<b>TOTAL</b>			<b>\$2,301,102.21</b>

Así mismo, se informa que las propuestas presentadas por las empresas denominadas **TRADE STANDART SOLUTION, S.A. DE C.V. y CTS DESARROLLOS, S. DE R.L. DE C.V., sí cumplen** con lo solicitado en las Bases, Ficha Técnica y Formato de cotización, sin embargo, superan el techo financiero con el que cuenta **LA UNIDAD REQUIERENTE** para llevar a cabo la contratación objeto del presente Concurso.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudica el servicio de mantenimiento y reparación de diferentes áreas de las Oficinas de la Comisión Ejecutiva para Reforma del Sistema de Justicia Penal de Nuevo León (SIJUPE), a la más baja de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES



**Dirección  
de Concursos**

**Secretaría  
de Administración**

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

**UNIDAD USUARIA**

POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE NUEVO LEÓN (SIJUPE).

LIC. CARLOS IBARRA DOMÍNGUEZ

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa al Concurso por Invitación Restringida (Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-007/2020 relativo al servicio de mantenimiento y reparación de diferentes áreas de las Oficinas de la Comisión Ejecutiva para Reforma del Sistema de Justicia Penal de Nuevo León (SIJUPE).



DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
TABLA COMPARATIVA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIFERENTES ÁREAS DE LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE NUEVO LEÓN (SIJUPE)

PARTIDA	CANTIDAD	CARACTERISTICAS	ORTA ESPRONCEDA JOHN MARTIN	TRADE STANDART SOLUTION, S.A. DE C.V.	CTS DESARROLLOS, S. DE R.L. DE C.V.
1	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIFERENTES ÁREAS DE LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE NUEVO LEÓN (SIJUPE).	1,983,708.80	1,996,500.86	2,019,677.58
			SUBTOTAL \$ 1,983,708.80	SUBTOTAL \$ 1,996,500.86	SUBTOTAL \$ 2,019,677.58
			IVA \$ 317,393.41	IVA \$ 319,440.14	IVA \$ 323,148.41
			TOTAL \$ 2,301,102.21	TOTAL \$ 2,315,941.00	TOTAL \$ 2,342,826.00

NOTA: LOS PROVEEDORES TRADE STANDART SOLUTION, S.A. DE C.V. y CTS DESARROLLOS, S. DE R.L. DE C.V. SUPERAN EL TECHO PRESUPUESTAL.

**C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN**  
**DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES**

2



# Nuevo Sistema de Justicia Penal

Nuevo León | Siempre Ascendiendo



Oficio No. SIJUPE DG/065/2020  
13 de agosto de 2020  
Monterrey, Nuevo León

**LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA**  
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**PRESENTE.-**

Hago referencia a la presentación y apertura de proposiciones del concurso por invitación restringida No. DGASG-DC-007/2020 relativo al servicio de mantenimiento y reparación de diferentes áreas de las oficinas de la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sistema de Justicia Penal de Nuevo León.(SIJUPE)

Al respecto le comento que una vez hecha la revisión de las propuestas técnicas y económicas me permito emitir un dictamen en los siguientes términos:

**TRADE STANDART SOLUTION, S.A. DE C.V., SÍ CUMPLE** con los requisitos señalados en las Bases, Formato de Cotización y Ficha Técnica del presente concurso. **Sin embargo la propuesta económica rebasa el techo presupuestal autorizado para llevar a cabo el servicio solicitado.**

**CTS DESARROLLOS, S. DE R.L. DE C.V., SÍ CUMPLE** con los requisitos señalados en las Bases, Formato de Cotización y Ficha Técnica del presente concurso. **Sin embargo la propuesta económica rebasa el techo presupuestal autorizado para llevar a cabo el servicio solicitado.**

**C. JOHN MARTIN ORTA ESPRONCEDA, SÍ CUMPLE** con los requisitos señalados en las Bases, Formato de Cotización y Ficha Técnica del presente concurso. La propuesta económica **NO rebasa el techo** presupuestal autorizado para llevar a cabo el servicio solicitado.

Lo anterior con la finalidad de continuar con el proceso de adjudicación.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Lic. Carlos Ibarra Domínguez.  
Director de Infraestructura de la Comisión  
Ejecutiva para la Reforma del Sistema  
de Justicia Penal del Estado de Nuevo León



c.c.p. Lic. Sergio Gonzalo Sosa Armendáriz.- Titular de la Unidad de Enlace Administrativo de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León.